

Paseo de la Alameda, 16
46010 VALENCIA
Tel. 963 428 500
Fax 963 428 501

Sr. D. Gustavo Viol Zaragoza.

ASOCIACIÓN "CENTRE DE DESENVOLUPAMENT RURAL
ALT MAESTRAR" ONG.

Passeig de la Planeta, S/N.
12140 ALBOCASSER (CASTELLÓN).

Fecha - 8 OCT. 2003

SALIDA N° 12726


REF.: SECOA

ASUNTO: Remisión Resolución Registro.

Adjunto se remite Resolución de 30 de septiembre de 2003, de la Secretaría General de la Conselleria de Bienestar Social, por la que acuerda inscribir a la Entidad ASOCIACIÓN "CENTRE DE DESENVOLUPAMENT RURAL ALT MAESTRAT" ONG, en registro de Titulares de actividades, de servicios y centros de acción social al amparo del Decreto 91/2002, de 30 de mayo, del Gobierno Valenciano.

Valencia a, 7 de octubre de 2003

LA JEFA DEL SERVICIO COORDINACIÓN
Y ORIENTACIÓN ADMINISTRATIVA,



Fdo.: Carmen Vilanova Amat.

Paseo de la Alameda, 16
46010 VALENCIA
Tel. 963 428 500
Fax 963 428 501

Núm. Expediente: 6 TC DI 2-/2003

Entidad: Asociación "Centre de Desenvolupament Rural Alt Maestrat" ONG

Representante: Sr. D. Gustavo Viol Zaragoza.

Dirección: C/ Passeig La Planeta, S/N
12140 ALBOCASSER (CASTELLÓN)

Vista la solicitud presentada ante la Dirección Territorial de Bienestar Social de Castellón, por D. Gustavo Viol Zaragoza, en fecha 7 de mayo de 2003.

Resultando que de conformidad con el art. 9 del Decreto 91/2002, de 30 de mayo, del Gobierno Valenciano, sobre Registro de los Titulares de Actividades de Acción social, y de Registro y Autorización de Funcionamiento de los Servicios y Centros de Acción Social, la competencia para resolver la inscripción corresponde a la Subsecretaria de la Conselleria de Bienestar Social.

Considerando que se ha informado favorablemente sobre la viabilidad de la inscripción en el registro y propuesto con fecha 4 de julio de 2003 por la Dirección Territorial de Bienestar Social de Castellón.

Esta Subsecretaria de la Conselleria de Bienestar Social, de conformidad con la normativa citada y de acuerdo con los informes reseñados, ha resuelto:

Inscribir la mencionada entidad en el Registro de Titulares de Acción Social y de Registro y Autorización de Funcionamiento de los Servicios y Centros de Acción Social, en la Comunidad Valenciana, en el cual se le atribuye el número 2122, de la sección A del Registro de Titulares de Acción Social y de Registro y Autorización de Funcionamiento de los Servicios y Centros de Acción Social, en la Comunidad Valenciana.

De acuerdo con lo dispuesto en los arts. 107.1 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la ley 4/1999, de 13 de enero, contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe recurso de alzada ante la Hble. Sra. Consellera de Bienestar Social, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de su notificación. Todo ello, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

Valencia, a 30 de septiembre de 2003
La Subsecretaria



Fdo: Pilar Mañez Capmany